



PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIA

Cada vez son más numerosas las actuaciones que en los Centros Docentes se realizan en alumnos con patologías que requieren asistencia médica, ya sea de urgencia o programada a lo largo del horario escolar. Así, se hace necesario establecer un procedimiento de actuación ante este tipo de situaciones. Para ello:

1. Es necesario conocer las enfermedades que los alumnos puedan padecer y que, en cierto modo, pudieran desencadenar algún tipo de incidencia clínica durante el horario escolar. Para ello, los padres deberán informar en el momento de la formalización de la matrícula.
2. En caso de patología, el Instituto abrirá una **ficha informativa** con los siguientes datos:
 - Nombre y apellidos del alumno/a.
 - Nombre y apellidos de los padres.
 - Dirección y teléfonos.
 - Curso / Grupo y Tutor.
 - Enfermedad que padece.
 - Medicación y dosis que sigue con regularidad.
 - Profesional médico que se hace cargo del alumno.
 - Centro médico de urgencias y sus teléfonos.
 - Forma de actuar ante una situación de crisis.
 - Fotografía del alumno

Esta ficha informativa es de **carácter confidencial**, se emitirá por duplicado permaneciendo la copia original en poder del equipo directivo, y una copia en manos del tutor/a del alumno/a. Corresponde al Anexo I.

3. Junto a lo anterior, los padres entregarán:
 - Informe médico, donde además de indicar la patología del alumno/a, se aconseje la forma de actuar en caso de crisis. (Anexo II).
 - Documento firmado por los padres o tutores legales donde asumen que el personal docente no está capacitado ni obligado a la práctica sanitaria, siendo conscientes de la buena fe del profesorado en mantener y mejorar la salud del alumno/a y de aplicar los primeros auxilios necesarios. (Anexo III).
4. Ante cualquier crisis médica o situación de urgencia de los alumnos/as, el orden de actuación se concreta del siguiente modo:
 - El profesor responsable del grupo o de la actividad en la que se encuentre el alumno en ese momento, permanecerá acompañando al alumno en el lugar en que se produzca la situación de riesgo.
 - El profesor indicará a dos alumnos que avisen en la conserjería principal del Instituto, comunicando la siguiente información:
 - i. Nombre y grupo del alumno.
 - ii. Lugar en el que se encuentra.
 - iii. Descripción de la situación.
 - Desde conserjería se informará al equipo directivo para que ponga en marcha las medidas a tomar.
 - Otros dos alumnos se dirigirán a la conserjería de ESO, para que los profesores de guardia vayan inmediatamente a ayudar al profesor responsable del grupo en ese momento.
 - En caso de que la familia haya informado de la enfermedad y del tratamiento a seguir, se procederá a aplicar el mismo. Si no existe tal información se procederá a llamar a la familia y, si es preciso, a los servicios sanitarios que correspondan, tras valorar la gravedad de la situación.
 - Se informará a todo el personal del Instituto de la situación de aquellos alumnos de los que sea necesario un conocimiento de la enfermedad que padece y, en su caso, de las medidas iniciales a tomar.



Fotografía

FICHA DEL ALUMNO/A

Anexo I

Esta ficha es confidencial y se utilizará con la máxima cautela.

Apellidos y nombre: _____

Apellidos y nombre de los padres:

Don _____

Doña _____

Dirección: _____

Localidad: _____

Teléfonos: _____

Curso: _____

Tutor: _____

Medicación y atención que precisa:

Médico que lo/a atiende, Centro Médico de Urgencias y teléfonos:

Forma de actuar ante situación de crisis:



INFORME MÉDICO

Anexo II

Finalidad de este documento: recabar información médica para el protocolo de actuación ante situaciones que impliquen alteraciones del estado de salud del alumnado en Centros Docentes.

Don/Doña: _____

Colegiado número: _____

Especialidad: _____

INFORMA:

Que el alumno/a: _____

de ____ años de edad y estudiante del Centro Docente: _____

a.- Padece en la actualidad:

b.- Está sometido al siguiente tratamiento:

c.- Precisa la siguiente atención médica en caso de urgencia:

En Talavera de la Reina, a ____ de _____ de _____.

AUTORIZACIÓN DE LOS PADRES O TUTORES

Anexo III

Don/Doña: _____

Don/Doña: _____

como padre, madre o tutor del alumno/a: (escribir el nombre y apellidos del alumno/a)

_____, curso _____

asumo que el personal docente no está capacitado ni obligado a la práctica sanitaria, siendo conscientes de la buena fe del profesorado en mantener y mejorar la salud del alumno/a y de aplicar los primeros auxilios necesarios. Así como ante cualquier crisis médica o de urgencia de mi hijo/a, el orden de actuación podría concretarse del siguiente modo:

- 1.- Evaluar la situación y verificar que mi hijo/a se encuentre en lugar seguro. (Proteger)
- 2.- Llamada al Servicio Médico de Urgencias o traslado al Centro Médico más cercano en situaciones donde el transporte no implicara perjuicio para la salud de mi hijo/a. (Avisar)
- 3.- Aplicar los primeros auxilios junto con la lectura de la ficha médica, si la tuviera. (Socorrer)
- 4.- Llamada a los teléfonos de los familiares que aquí reseñamos.

En caso de necesidad, ruego se pongan en contacto con:

1.- Nombre del Centro Sanitario de Urgencias: _____

Teléfonos del mismo: _____, _____

2.- Familiares (en el siguiente orden prioritario):

Nombre: _____ Teléfono: _____

Nombre: _____ Teléfono: _____

Nombre: _____ Teléfono: _____

Quando los padres tengan la patria potestad compartida del alumno/a se precisará la autorización y firma de ambos.

En Talavera de la Reina, a ____ de _____ de _____.

Firma de los padres o tutores legales